	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA:02/01/2019

CIRCULAR INTERNA No. 006 DE 2023

Pitalito, 23 de enero de 2023


DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: PARA SERVIDORES PÚBLICOS INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

ASUNTO: CONVOCATORIA No. 01 DE 2023 - SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General, convoca e invita a todos los funcionarios de carrera administrativa con nombramiento en propiedad, adscritos a la planta de cargos de la Alcaldía de Pitalito, que tengan derecho y que consideren que cumplen los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y el Decreto 1083 de 2005, para que participen en el proceso de provisión transitoria de veintinueve (29) empleos de carrera a través de la figura de ENCARGO, en los empleos de niveles que se relacionan a continuación:

No. de cargos	Nivel	Denominación del Empleo	Código	Grado	Asignación Salarial	Dependencia
1	Profesional	Profesional Especializado	222	04	\$5.440.400	Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo
1	Profesional	Profesional	219	08	\$5.011.200	Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo
1	Profesional	Profesional Especializado	222	04	\$5.440.400	Secretaría General
1	Profesional	Líder de Programa (Talento Humano)	206	04	\$5.440.400	Secretaría General
1	Profesional	Profesional Especializado (Calidad y MIPG)	222	04	\$5.440.400	Secretaría General
1	Profesional	Profesional Especializado (SGSST)	222	04	\$5.440.400	Secretaría General
1	Profesional	Profesional	219	08	\$5.011.200	Secretaría

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA:02/01/2019

		Universitario (prensa y comunicación)				General
1	Técnico	Técnico Administrativo (Atención al ciudadano) .	367	10	\$3.291.615 Límite máximo Decreto 462 de 2022 Función Publica	Secretaría General
1	Profesional	Profesional Especializado	222	04	\$5.440.400	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.
1	Profesional	Comisario de Familia	202	04	\$5.440.400	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Profesional	Líder de Programa (Seguridad ciudadana)	206	04	\$5.440.400	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Profesional	Líder de Programa (Posconflicto, víctimas y Paz)	206	04	\$5.440.400	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Profesional	Profesional Universitario - Comisaría (Psicología)	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Gobierno e Inclusión
2	Profesional	Profesional Universitario - Comisaría (Trabajo social)	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Gobierno e Inclusión
2	Profesional	Profesional Universitario - Comisaría (Derecho)	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Profesional	Profesional Universitario (Gobierno Comunitario)	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Profesional	Profesional Universitario (Corregimiento de Bruselas)	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Técnico	Inspector de Policía Rural	306	10	\$3.291.615 Límite máximo Decreto 462 de 2022	Secretaría de Gobierno e Inclusión

**CIRCULARES**

CÓDIGO: F-GD-02

VERSIÓN: 03

FECHA:02/01/2019

					Función Pública	
2	Asistencial	Auxiliar Administrativo (1 Comisaría de Familia - 1 Corregimiento Bruselas)	407	14	\$3.258.955 Limite máximo Decreto 462 de 2022 Función Pública	Secretaría de Gobierno e Inclusión
1	Profesional	Médico Veterinario	330	08	\$5.011.200	Secretaría de Salud.
1	Profesional	Profesional Universitario - TIC	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Planeación
2	Profesional	Profesional Universitario - Banco de Proyectos	219	06	\$5.138.800	Secretaría de Planeación
1	Profesional	Profesional Universitario	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Planeación
1	Profesional	Profesional Universitario	219	06	\$5.138.800	Secretaría de Infraestructura
1	Profesional	Profesional Universitario	219	08	\$5.011.200	Secretaría de Infraestructura.

NOTA 1: Para los cargos de la Comisaría de Familia - Profesional Universitario 219, grado 8 (Psicología, Trabajo Social, Derecho) y Asistencial Auxiliar Administrativo 407 grado 14, la posesión se proyecta a partir del 04/08/2023 en cumplimiento Ley 2126/2019.

POSTULACIÓN: Para la postulación al encargo del empleo de carrera administrativa indicado en este proceso, se debe presentar oficio de postulación (Anexo 1), remitida por correo electrónico, a la Secretaría General – GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS secretariageneral@alcaldiapitalito.gov.co.

La postulación deberá realizarse a un solo cargo. En caso, que, se postule a dos o más cargos, se rechazará de plano.

Se anexa convocatoria.

Gloria Candelaria Espinosa
GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS.
Secretaria General

Magistrado: Durany Freytillo Arechima - Profesional Talento Humano